

Tras autorización del INDECOPI en Perú, ISA y el Grupo Energía Bogotá ejercerán control conjunto sobre la sociedad Consorcio Eléctrico Yapay

Bogotá D.C., 29 de febrero de 2024. El Grupo Energía Bogotá S.A. ESP (GEB) informa que el miércoles 21 de febrero del año en curso, el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual – INDECOPI en Perú, autorizó a Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P (ISA) y a Dunas Energía S.A.A. (empresa filial del GEB) para que, directa o indirectamente, ejerzan control de forma conjunta sobre Consorcio Eléctrico Yapay S.A. (CEY), sociedad concesionaria de la cual son hoy accionistas ISA, Dunas Energía y Consorcio Transmantaro (filial de ISA).

Con esta autorización, Dunas Energía capitalizará la sociedad concesionaria en los próximos días, lo que permitirá que tanto el GEB (a través de Dunas Energía) como ISA tengan una participación accionaria en CEY en un 50% cada una.

Para regular las relaciones societarias, el día de hoy se suscribió un acuerdo de accionistas entre ISA, Dunas Energía y Consorcio Transmantaro, el cual regula los términos y condiciones que permiten el ejercicio del control conjunto.

Hasta la fecha, CEY había sido controlada por ISA con una participación directa e indirecta (a través de Consorcio Transmantaro) del 60% del capital.

Como fue informado previamente, CEY fue constituida para desarrollar los proyectos “Enlace 500 kV Huánuco – Tocache – Celendín – Trujillo” y “Enlace 500 kV Celendín – Piura”, los más relevantes en el sector de transmisión eléctrica en Perú. La adjudicación de la licitación tuvo lugar el pasado 27 de octubre de 2023, y la firma de los Contratos de Concesión ocurrió el 25 de enero del año en curso. Los dos proyectos suman 1.054 kilómetros de líneas de transmisión y reforzarán el sistema de transmisión en el norte y centro del vecino país, los cuales se espera que entren en operación en el año 2029.